

**REUNION ORDINARIA JUNTA DEPARTAMENTAL  
DICIEMBRE 11 DE 2020 – DICIEMBRE 14 DE 2020**

En fecha Diciembre 11 de 2020, siendo las 8:55 A.M se reunieron en la ciudad de Barranquilla, en la sede sindical de la ADEA, mediante convocatoria a reunión extraordinaria, por parte del Presidente de esta organización sindical, con el propósito de tratar varios asuntos de interés sindical.

**Asistieron a esta reunión los Directivos:**

Jesús Avila Terán, Presidente

Henry Rada Varela, Vicepresidente

Marinelda Salas Contrera, Secretaria General

Carlos Alberto Noriega Pertuz, Tesorero

Oswaldo Farit Coronado Morales, Secretario de Recreación, Cultura y Deporte

José Luis Castillo Perez, Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social

Indira Benavides García, Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión.

Eduardo Castillo Bertel, Secretario de Prensa, Propaganda y Publicaciones

Alexis Angulo Fawcet, Secretario de Asuntos Educativos Pedagógicos y Científicos

German Espinosa Dueñas, Secretario de Educación y Organización Sindical FECODE

Con la asistencia se verifica el quorum.

No asiste el compañero Luis Grimaldo Mejía, Fiscal, por cita médica.

Seguidamente, el Presidente concede la palabra a la Secretaria General para que presente el orden del día propuesto con los siguientes puntos:

1. Oración.
2. Asistencia y Verificación de Quorum.
3. Lectura acta anterior.
4. Lectura de Correspondencia.

5. Informes.
6. Presentación ejecución presupuestal y proyecto de presupuesto.
7. Conclusiones, propuestas y tarea.

Se aprueba el orden del día por unanimidad

La compañera Marinelda Salas dirige la oración.

Se procede a la lectura del acta anterior

### **Acta 3 de diciembre de 2020**

Se presentan las siguientes acotaciones:

**Henry Rada**, considera que el último párrafo no debe ir porque la reunión había terminado. También precisa que en esa reunión expresó que el compañero Eduardo Castillo siempre llegaba tarde a las reuniones, igualmente que mencionó en su orden los grupos en los que había estado el compañero Quintín: Conservador, Polo Democrático, Alianza Verde, PTC, Cambio Radical- apoyando a Luis Eduardo Diazgranados para el Congreso de la República y que existían millones de razones por las cuales el compañero Alberto Ortiz había salido de ADEBA.

**Germán Espinosa**, reitera que él dijo que iba a leer una carta.

**Indira Benavides**, precisa que en esa reunión manifestó que era la primera vez que se le pedía opinión al resto sobre el proceso de las demandas y que era importante que las informaciones al respecto fueran oficiales

### **Aprobada el acta.**

Se procede a la lectura de la correspondencia y se proyectan las respuestas que correspondan.

El compañero José Luis Castillo, solicita una moción para pedir disculpas sobre una situación presentada antes de la reunión anterior donde escuchó mal una expresión del compañero Germán y por eso reacciono como lo hizo. Reconoce que en ocasiones es imprudente y pide que las diferencias se resuelvan internamente, a pesar que él se ha sentido amenazado por compañeros de ADOSELA, de Acción Ética y por el compañero Jimmy Struem; que en momentos que ha tenido roces con Eduardo Castillo, Henry Rada o Carlos Noriega, los ha resuelto de la mejor manera.

En cuanto a la carta presentada por el compañero Germán Espinosa donde expresa una situación presentada con el compañero Henry Rada, se expresan las siguientes consideraciones:

**Germán Espinosa**, manifiesta que bienvenido el debate pero que en algunos momentos se ha sentido amedrantado por algunos Directivos de la Junta y que acepta las disculpas presentadas, que el compañero Henry Rada le dijo que antes que él llegara pensaba que el peor Directivo que había estado en la Junta era Medardo Drago.

Manifiesta que nuevamente se sintió amedrantado cuando el compañero Henry Rada lo llamó a su teléfono, a su hogar. Pensó entonces en tratarlo en Junta pero nadie lo llamó, ni se convocó una reunión para ello. Por eso, habló con un abogado que le sugirió poner una demanda en la Fiscalía y así lo hizo.

**Henry Rada**, lee nuevamente la carta presentada por el compañero Germán Espinosa y manifiesta que va a pedir copia de la grabación de la llamada porque lo que le dijo textualmente fue que si se seguía metiéndose con él ya era en el campo personal y eso se arreglaba en lo personal; que han recogido hasta firmas para sacarlo de la Junta Departamental donde han participado hasta personas que no son maestros.

Manifiesta que no es persona de peleas, pero que ante tanto ataque hasta la persona más calmada se violenta y que evita precisamente pelear porque conoce la fuerza que tiene y que ojalá en la Fiscalía le paren bolas, porque a éste tipo de denuncias no le prestan atención.

**Indira Benavides**, comenta que se aterra porque a veces se presentan situaciones que dejan mucho que desear de profesionales como somos todos los Directivos Departamentales. Que particularmente se ha sentido irrespetada cuando el compañero José Luis Castillo la interrumpe o se burla, cuando no tiene ni una silla en buen estado; considera que si se invoca a Dios debe mostrarse en actitudes de respeto hacia los demás.

**José Luis Castillo**, solicita una moción para recordar que la oficina que está cerrada no se ha habilitado porque fue una decisión de Medardo Drago cuando dejó de ser Presidente de Adea y se inició todo el proceso con los extrabajadores, y que se abrirá cuando termine toda esa situación de las demandas.

**Eduardo Castillo**, considera que frente al debate se debe aprender de los errores, que igualmente él en algún momento ha recibido insultos de José Luis Castillo, de Carlos Noriega y de Jesús Avila; pero que han sido superados y que celebra la llegada de la compañera Marinelda Salas que ha puesto la pausa en ese sentido.

**Jesús Avila**, le recuerda al compañero Germán Espinosa que es en ésta reunión donde se ha tratado el tema formalmente y que tiene entendido que los demás Directivos no estaban enterados de la situación. Considera que ésta situación debe dirimirse de la mejor manera, reconocer los errores cometidos y no olvidarse que se está representando al magisterio y no a grupos.

Precisa que se pide cambio de actitud al interior de la Junta, -el compañero Eduardo Castillo lo ha manifestado en varias ocasiones-, sin embargo, en la práctica esto no se cumple porque los comunicados de él, de ADOSELA, de Acción Etica ponen en entre dicho a los demás miembros de la Junta Departamental; igualmente en grupos de whatsApp se escribe o se mandan audios donde se denigra del resto de la Junta

**Marinelda Salas**, precisa que se ratifica como pacifista, amiga del diálogo y la conciliación, se muestra de acuerdo con el compañero Jesús Avila en el sentido de que hay que ser coherentes: si se pide respeto para sí, no se puede patrocinar que se irrespete al otro, que se hable mal del otro.

**Germán Espinosa**, considera que el compañero Henry Rada miente sobre la amenaza y por el contrario se ratifica en ella, dando muestras de arrogancia y da la impresión que tiene influencia o poder en la Fiscalía.

**Henry Rada**, precisa que no pretende cambiar el pensamiento de las demás personas, ratifica que si dijo que lo personal se arregla a lo personal y que no es que tenga poder en la Fiscalía, sino que conoce de normas, de leyes y sabe que en ésta hay situaciones a las que no les dan mucha importancia.

Se continúa con el desarrollo de la reunión por parte del Presidente quien se refiere a las conclusiones de la Junta Nacional del 9 de diciembre, destacando entre otros los siguientes aspectos:

- FECODE ratifica la desobediencia civil frente al tema de la alternancia sin las condiciones de bioseguridad.
- Se determina diseñar y aplicar un instrumento técnico que permita establecer un diagnóstico sobre las realidades de las instituciones educativas.
- Difundir ampliamente el documento “FECODE EXIGE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONDICIONES PREVIAS Y VERIFICABLES, PARA PRIVILEGIAR LA VIDA DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS”.
- Establecer diálogos con los distintos actores de las comunidades educativas y con estamentos como Parlamentarios, Diputados, Concejales, Defensoría del Pueblo; para ser causa común en la exigencia al gobierno de mayores recursos que garanticen un regreso seguro a la presencialidad. En éste sentido, también convocar a encuentros, foros, nacionales y regionales con asociaciones, consejos de padres de familia, directivos docentes, personeros estudiantiles y gobiernos escolares; ante esto último consideraba que era muy difícil por la época de final de año.

Hace alusión que en esa Junta Nacional hizo presencia el Senador Roy Barreras impulsor del Referendo Chao Duque, explicando el contenido lesivo del Referendo de Uribe. Por ello, FECODE orienta a que el magisterio en su totalidad apoye estrictamente el Referendo Alterno, considerando que el gremio docente es fundamental en ésta lucha, entendiendo que el otro



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)

Referendo pretende la privatización de la educación pública y con ello peligrará también la profesión docente; advirtiendo que el referendo de Uribe gana adeptos por las promesas engañosas, por eso, es necesario organizar seminarios para socializar el contenido de los dos Referendos y demostrar cuál es el más lesivo para el pueblo colombiano; igualmente, la Federación prepara fuertes denuncias y demandas contra el Centro Democrático y contra Uribe por el ataque frontal a la CUT y a FECODE y hace un llamado a la Unidad a nivel nacional y desde los sindicatos filiales, porque considera que en muchas ocasiones las críticas a FECODE o a las Juntas Departamentales, son aprovechadas por el gobierno para atacar al magisterio.

También en la Junta Nacional se enfatizó en todos los Decretos que han sido radicados – alrededor de 26- y que en forma directa o indirecta afectan a la educación y al magisterio, como los de quitar los grados de Preescolar en las instituciones públicas, el de limitar la libertad de cátedra, penalizar la protesta social, acabar con los regímenes especiales; entre otros. Se expresó que había acercamientos con algunos ponentes de éstos proyectos, con miras a que se archivaran.

El Presidente finaliza ésta parte informando que para el 15 de enero de 2021 se convocará Junta Nacional de manera presencial.

Continúa el Presidente haciendo referencia que quedó conformado el comité de rechazo a la alternancia entre ADEA, AEBA, USDE, USDIDAB, que se reunirá semanalmente, ratificándose la postura de FECODE y todas éstas organizaciones en programas como el de Jorge Cura y se aprobó el comunicado conjunto que ya fue publicado.

Hace referencia a la demanda que está cursando por parte de un grupo de extrabajadores y que el compañero Luis Grimaldo manifestó que le habían comentado que los trabajadores le habían dicho a la abogada que los representa, que ellos no querían conciliar; manifiesta que la Junta Departamental sigue dispuesta a abrirse a una conciliación.

En torno a éste tema intervienen otros Directivos así:

**Oswaldo Coronado**, informa que habló con Fabián Vidal uno de los demandantes a quien le recomendó que conciliara, a lo que le respondió que le gustaría conciliar, pero que esa decisión final era con la abogada.

**Eduardo Castillo**, considera que se debe agilizar éste proceso demostrando el interés de la Junta para llegar a una conciliación y que debe tenerse en cuenta que la vacancia judicial es a partir del 16 de diciembre.

**Carlos Noriega**, expresa que se viene manifestando la posición de la Junta porque se logre una conciliación, que el compañero Eduardo Castillo ha insistido en ello al igual que algunos Delegados como Nancy Ramos, Jimmy Struem, Nora Torrenegra, Alberto Ballestas, Fernando Ortiz. Reitera que el compañero Eduardo Castillo ha manifestado en varias ocasiones que cuando un proceso llega a casación es muy difícil que salga en éste caso, favorable a la ADEA



y que lo que se ha reservado para ello desde el 2016- punto 1.4. del actual presupuesto-, va a ser insuficiente.

Continúa manifestando que en la anterior reunión de Junta se aprobó que se contemplara esa instancia de la conciliación y los acercamientos del compañero Luis Grimaldo con la abogada que tiene el proceso; se ha planteado una transacción, porque si se ratifica el fallo superaría lo que está reservado y que la afectación sería menor, porque de hecho ya la ADEA está afectada. Se le propone entonces a la abogada el 50% de lo que está tasado, no serían reintegrados los trabajadores, que sólo Fabián Vidal solicitaba reintegro.

Por su parte la propuesta de ellos es que la negociación sea éste año y obviamente tiene que ser antes de la vacancia judicial, con una cifra no mayor a 300.000.000 de pesos, se ahorrarían alrededor de 250-270 millones de pesos y renunciarían a las costas procesales, al reintegro; el ahorro final sería alrededor de 600 millones de pesos. Entonces, para que se finiquite la transacción la Junta debe ratificar su aprobación

**Germán Espinosa**, considera que se ha explicado claramente lo de la transacción

**Eduardo Castillo**, considera que se debe negociar con mucha responsabilidad, que los compromisarios presenten la propuesta por escrito de los demandantes y la contrapropuesta de ADEA.

Se da por terminada la reunión a las 2:15 P.M. de la fecha señalada, se acuerda continuar ésta reunión el 14 de diciembre y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva,

**JESUS AVILA TERAN**  
Presidente

**MARINELDA SALAS CONTRERA**  
Secretaria General

**CONTINUACIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL DEL 11 DE DICIEMBRE  
DICIEMBRE 14 DEL 2020**

A las 9:15 A.M el Presidente Jesús Avila, presenta su saludo y recuerda que ésta reunión es la continuación de la del 11 de diciembre, tal como fue acordado.

**Asistieron a esta reunión los Directivos:**

Jesús Avila Terán, Presidente

Henry Rada Varela, Vicepresidente

Luis Grimaldo Mejía, Fiscal

Marinelda Salas Contrera, Secretaria General

Carlos Alberto Noriega Pertuz, Tesorero

Oswaldo Farit Coronado Morales, Secretario de Recreación, Cultura y Deporte

José Luis Castillo Perez, Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social

Indira Benavides García, Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión.

Eduardo Castillo Bertel, Secretario de Prensa, Propaganda y Publicaciones

Alexis Angulo Fawcet, Secretario de Asuntos Educativos Pedagógicos y Científicos

German Espinosa Dueñas, Secretario de Educación y Organización Sindical FECODE

Con la asistencia se verifica el quorum.

La compañera Marinelda Salas Contrera realiza la oración.

E Presidente propone que inicie el compañero Luis Grimaldo quien no pudo estar en la reunión anterior, teniendo en cuenta que a él se le dió la confianza para dialogar con la abogada del caso de los extrabajadores con miras a lograr un acuerdo. Lo somete a continuación y es aprobada por unanimidad la propuesta.

**Luis Grimaldo**, agradece los mensajes y las oraciones que recibió por parte de los Directivos por su recuperación. Plantea que en la última Asamblea de Delegados se pidió nuevamente que se conciliara, recuerda que de la diez demandas que se interpusieron a la ADEA se ganaron nueve; que además está en casación después de una segunda instancia con un monto determinado y la solicitud de reintegro.

La propuesta de ADEA es el pago entre 290 – 300 millones de pesos y no reintegro, no se pagarían prestaciones y tampoco ADEA pagaría los costos procesales; la propuesta de la abogada es un pago por la suma de 390 millones de pesos y aceptan el resto de lo que se les propone en cuanto al reintegro y el no pago de prestaciones.

Finalmente el acuerdo si se da en ésta fecha se pagarían 360 millones de pesos, precisando que si se espera que finalice la casación y el fallo es adverso a ADEA, se triplicaría el monto que está establecido hasta hoy. El Presidente y la abogada firmarían el acuerdo en Notaría, se le entrega el cheque con la cifra convenida y ella radica ante la Sala de Casación de la Corte el fin de la demanda.

**Carlos Noriega**, hace lectura del documento que se firmaría con la Doctora Diana Marcela Caballero Corredor, apoderada de los tres demandantes y que ya fue revisado por el abogado de la ADEA Doctor Pedro Lara.

**Indira Benavides**, pregunta que teniendo en cuenta el monto de la transacción, si la Junta tiene la facultad para éste pago o si los Delegados deben autorizar.

**German Espinosa**, plantea lo mismo que Indira Benavides.

El Presidente Jesús Avila responde que ante las distintas demandas que históricamente ha tenido ADEA la Junta Directiva actúa en estos casos y le ha solicitado al Doctor Pedro Lara que nos explique si el documento que vamos a firmar tiene todos los argumentos legales e igualmente le solicitó al compañero Luis Grimaldo que la abogada también explicara a la Junta lo convenido.

El Doctor Pedro Lara, recuerda cual es el estado de la demanda y que es difícil que cuando ésta llega a casación, revierta ese fallo de segunda instancia que ya se profirió y que si él fuese el abogado de los trabajadores esperaría hasta el final; por ello, considera que la negociación es buena y que se le incluyeron unas consideraciones al documento, que ya fueron enviadas a la abogada.

**Eduardo Castillo**, considera que ADEA si pierde, pero que es buena la negociación porque se resuelve un problema; totalmente de acuerdo que se firme y que por eso pidió que se formalizara. Felicita al compañero Luis Grimaldo por lo logrado con su mediación.

**Jesús Avila**, precisa que obviamente ADEA si pierde recursos, pero que es la única vez que se gana una demanda, antes no se hacía una verdadera defensa de la organización y se salía a prestar dinero al interés para pagar dichas demandas.



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)

**Luis Grimaldo**, informa que ya la abogada está en ADEA y solicita al resto de compañeros de la Junta que se mantenga la prudencia sobre este acuerdo, hasta tanto no quede todo finiquitado.

**Germán Espinosa**, considera que es sano para todos que la abogada presencialmente explique todo sobre éste proceso, así se evitan suspicacias y se pueda socializar claramente con los demás estamentos del sindicato.

Hace presencia la abogada responsable de éste proceso, el compañero Luis Grimaldo presenta a todos los integrantes de la Junta.

La Doctora Diana Marcela Caballero Corredor se presenta como la apoderada de los demandantes, lee el documento explicando que contiene las consideraciones que el Sindicato pidió a través de su abogado de planta, incluye toda la liquidación y además que ellos renuncian al reintegro. Precisa que para éstos casos la Corte ha establecido que se entregue inmediatamente el dinero y se pueden hacer éste tipo de negociaciones mientras la Litis no esté cerrada, como es el caso de ésta demanda; ratifica lo explicado por el compañero Luis Grimaldo.

**Marinelda Salas**, pregunta a la abogada si existe la posibilidad que radicado éste acuerdo ante la Corte donde se entiende que queda sin efectos la demanda, podrían algunos o uno de los demandantes retractarse de ello.

La abogada responde que los demandantes al firmar el documento coadyuvan la demanda y con ello queda blindada la negociación y apenas se firme ante la notaría se radica ante la Corte, de manera virtual por la situación del momento.

Se retira de la reunión la abogada, el Presidente Jesús Avila somete a consideración de la Junta, si se está de acuerdo con la transacción tal cual como se ha ilustrado por parte de la abogada.

**Queda aprobada por decisión unánime.**

Continúa la reunión, con la explicación del compañero **Carlos Noriega** sobre el presupuesto.

**Luis Grimaldo**, solicita una moción para reiterar lo que envió a la Junta y que fue leído en la reunión del 11 de diciembre, dónde propone que en el presupuesto 2021 se incluya un rubro destinado a la financiación del Referendo, teniendo en cuenta que como organización debemos impulsarlo activamente; no sólo porque incluye elementos que defienden los derechos que se vulneran a la mayoría de los colombianos, sino el punto relacionado con la reforma al SGP.

Precisa que la financiación de éste Referendo es costosa y se sabe que FECODE es el sindicato que tiene el mayor número de afiliados a la CUT y sobre sus hombros y de paso sobre los sindicatos filiales va a recaer gran responsabilidad de la logística que éste va a requerir y

que además hay que tener en cuenta que el próximo año también hay negociación de pliegos de peticiones a nivel nacional y regional. Por ello, considera que los remantes de algunos rubros deben trasladarse al de Referendo, igual si llegase a quedar en el que está destinado a las Asambleas de Delegados.

**Henry Rada**, acota que la diferencia con el anterior Referendo impulsado por Uribe en que se orientó al magisterio no asistir a votar y de esa manera fue derrotado, es que la orientación ahora es ir a votar por el Referendo alterno.

**Carlos Noriega**, lee los ítems y lo que a 30 de noviembre tiene cada rubro, en el rubro de auxilios mortuorios se han agotado 15 millones más de lo presupuestado. Recuerda los traslados que se hicieron de los ítems 2.2.28 y 2.2.29

Informa que se está a paz y salvo con el giro de los recursos a las Subdirectivas a 30 de noviembre, a las Subdirectivas de Luruaco, Suan y Candelaria, no se les han girado la totalidad de los recursos porque no han abierto las cuentas de ahorro y sólo se les ha entregado el 50% de lo que les corresponde.

Explica también lo de cuentas por cobrar 2019 que son recursos que entraron en el 2020 en el rubro de excedentes del ejercicio (1.5), a 31 de diciembre baja ésta cifra.

A las 10:50 se ausenta el Presidente para firmar con la abogada el documento de la transacción de la demanda en la notaría, asume la dirección de la reunión Henry Rada, en calidad de Vicepresidente.

**Eduardo Castillo**, solicita moción para precisar que el Proyecto de presupuesto debe tener en cuenta los valores correspondientes al aumento porcentual que para el en el 2020 se habló de un 5,5%, y si el incremento salarial era superior, debían hacerse los ajustes; es importante que se informe al respecto.

Interviene el señor German Cuentas -Contador del Sindicato- que el presupuesto fue elaborado de acuerdo al aumento salarial con el 5,12% y se refleja con el ingreso de diciembre aspectos como los ascensos, nuevos afiliados, retiro forzoso, fallecimientos; con ello un superávit de 100 millones de pesos.

**Henry Rada**, solicita una moción para precisar que la proyección del presupuesto se hizo pensando en que el IPC era mayor, no se modificó pensando en nuevos afiliados y los ascensos para recuperar el desfase; porque hay que tener en cuenta que el aumento al magisterio no es igual al del salario mínimo.

Continúa el compañero Carlos Noriega recordando de cuanto fue el aumento del salario para el magisterio a través de la lectura de los Decretos expedidos para tal fin y que lo que se proyectó está en el superávit positivo para ADEA al final del ejercicio, que a 30 de noviembre está en 175.160.000 y se modifica a 31 de diciembre; reconoce que no se hizo claridad al respecto.



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)

**Germán Espinosa**, acota que entiende que para el 2021 por efectos de la negociación el rubro 1.3., se modifica notoriamente.

**Carlos Noriega**, ratifica lo que dice Germán Espinosa y que al proyectar el presupuesto 2021 ello debe reflejarse, igual ocurre con lo proyectado en el ítem 2.1 y que ese ahorro o esos recursos a favor de la organización se destinarán para el rubro o rubros que se considere por la Junta y la Asamblea de Delegados, por ejemplo el de Referendo que se propone.

**Indira Benavides**: solicita que se le explique lo de las cifras de la reserva del litigio.

**Carlos Noriega**, reitera que en la reserva del litigio de los 550.000.000 se descuenta lo que se paga en la demanda, también recuerda que del 1% por concepto de afiliación el 0,80% es para ADEA, el 0,05% para la CUT y el 0,15% para FECODE y que éstos recursos que se perciben de los entes territoriales son a 31 de diciembre.

El compañero José Luis Cantillo solicita permiso para retirarse de la reunión a las 12:30 P.M.

**Luis Grimaldo**, solicita una moción para precisar que este año en algunos aspectos fuimos laxos, pero que para el otro año hay que apegarse a los estatutos y cuando un monto supere un salario mínimo debe pasar por Junta, lo que no sea aprobado en Junta no será pagado.

Para el caso de las compras se aprueban en Junta y se dan facultades al comité de compras para ello, FECODE igual tiene un comité de administración que decide las compras. Precisa que en ADEA nunca quedaban remanentes, desde que él fue Presidente hacia acá es que quedan recursos al final de cada año.

**Indira Benavides**: considera que es necesario aplicar los estatutos haciendo referencia que no se han cumplido, por ejemplo lo establecido en el Artículo 42: la caución o fianza que debe ser depositada copia de la misma ante el Ministerio de trabajo y el rendir mensualmente el informe a la Junta.

**Luis Grimaldo**: reconoce que no se ha hecho y debe hacerse para el 2021.

**Germán Espinosa**: resalta el buen ambiente de trabajo que se vive al interior de FECODE en defensa por la educación pública y en defensa del nombre de la organización ante los constantes ataques de que está haciendo objeto el magisterio. Igualmente celebra la forma como se están llevando a cabo las reuniones de Junta Departamental y reitera que se haga práctico el manual de funciones al que se ha referido el Presidente en varias ocasiones y también un manual de compras.

Continúa su intervención comentando que se muestra de acuerdo con lo que han planteado los compañeros Henry Rada e Indira Benavides. Hace alusión a que en el mes de Julio el compañero Luis Grimaldo hizo recomendaciones sobre capacitaciones, en octubre nuevamente propuso capacitaciones sobre temas de como se estaba evaluando a los estudiantes en la virtualidad y sobre la deserción escolar; considera que en algunas Secretarías las actividades



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)

se hicieron para agotar un presupuesto y se deben tener a la mano los soportes de las actividades realizadas.

**Alexis Angulo**, solicita una moción para expresar que le genera molestia lo que dice el compañero Germán Espinosa, desconociendo que se trabajó en equipo, que se trabajó pensando en la virtualidad; e igualmente las actividades fueron direccionadas desde FECODE y muchas quedaron programadas para el año entrante.

Le exige que diga que Secretaría no trabajó, porque los gastos están sustentados con sus respectivos soportes y de acuerdo con el Fiscal de que las actividades deben pasar por Junta, tal como se ha venido haciendo.

**Marinelda Salas**: considera que hay que ser respetuosos con el trabajo que se hizo desde cada Secretaría, que en medio de todas las limitaciones hicieron un esfuerzo con su equipo de trabajo y que si en algunas actividades el número de participantes no fue el esperado, dependió de muchos factores que no deben demeritar lo que se hizo.

**Se presentan por partes de varios de los directivos propuestas y / o informes como:**

**Henry Rada**, considera que es importante discutir que insumos se van a tener en cuenta para lo del Referendo, mirar los recursos con que se va a contar porque las acciones como publicidad, recolección de firmas, reuniones por colegio con docentes y padres de familia y mesas de trabajo por ejemplo, requerirán un dinero considerable.

**Germán Espinosa**, solicita moción para expresar que ello significa que se requieren muchas capacitaciones al respecto y que se destinen los rubros para ello.

**Luis Grimaldo**, plantea en cuanto a la reforma estatutaria que la última que se hizo fue iniciada por el compañero Medardo Drago y en un tiempo de tres años no se pudo aprobar, que lideró el proceso como Presidente y se aprobó. Precisa que es un proceso que debe ganarse en consenso, armar las mesas de trabajo, comisiones con Delegados, Subdirectivas y entender que todo lo que uno propone debe aprobarse; comenta que él por ejemplo propuso que ni los Rectores ni los Coordinadores fuesen Delegados, pero fue aprobado éste aspecto.

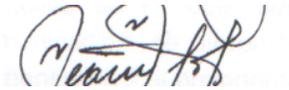
**Marinelda Salas**, considera que debe hacerse pedagogía sobre lo que son estatutos, qué es una reforma estatutaria, para que las propuestas sean pertinentes, realizables y ajustadas no sólo a la Constitución Política, a los estatutos de FECODE por ejemplo.

**Eduardo Castillo e Indira Benavides**, proponen que el orden del día que se lleve a la Asamblea de Delegados debe someterse a consideración de la misma y definirse un mecanismo de votación.

## Conclusiones

Convocar Asamblea de delegados para el jueves 17 de diciembre a las 10 A.M.

Se da por terminada la reunión a las 2:05 P.M. de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva,



**JESUS AVILA TERAN**  
Presidente



**MARINELDA SALAS CONTRERA**  
Secretaria General